

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES, ENTIDADES Y COLECTIVOS PARA LA INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CASETAS EN LA FERIA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD 2026.

De acuerdo con lo establecido en las Bases Reguladoras de la **Convocatoria de Subvenciones para asociaciones, entidades y colectivos para la instalación y montaje de casetas en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2026**, aprobadas por acuerdo de la JGL N.º 875/26 de 6 de julio, finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación presentada y, de acuerdo con lo previsto en la base Duodécima de la Convocatoria arriba referenciada, existen defectos subsanables, reparos a la cuenta justificativa y/o documentación incompleta, que se relaciona a continuación:

Nº	ENTIDAD	CIF	OBSERVACIONES A SUBSANAR O PRESENTAR
1	Asociación Prov Joyeros, Plateros y Relojeros San Eloy	G14045025	Se requiere subsanar: - Anexo 2. - Aportar información sobre facturas.
2	Casa Regional de Castilla La Mancha	G14436406	Se requiere subsanar: - Anexo 2. - Declaración Responsable de Justificación. - Aportar copias de las facturas firmadas por Representante Legal.
3	Asociación Maestros El Higerón	G44607323	Se requiere subsanar: Anexo 2.
4	Asociación. Incienso y Compás	G24764185	No se aporta: - Anexo 1. - Anexo 2. - Copia del DNI del representante legal Se requiere subsanar: - Justificantes de los pagos realizados. - Declaración Responsable de Justificación.
5	Asociación Cultural Claustro de Derecho	G14680318	Se requiere subsanar: - Anexo 2. - Justificantes de los pagos realizados. - Declaración Responsable de Justificación. - Aportar copias de las facturas firmadas por Representante Legal.
6	Asociación Cultural Los Quintos	G14731129	No se aporta: - Justificantes de los pagos realizados. Se requiere subsanar: - Anexo 2. - Declaración Responsable de Justificación. - Aportar copias de las facturas firmadas por Representante Legal.

Nº	ENTIDAD	CIF	OBSERVACIONES A SUBSANAR O PRESENTAR
7	Asociación Cultural La Castañuela de Madera	G14603203	No se aporta: -N.º de inscripción de la entidad en el Registro Municipal de Asociaciones. Se requiere subsanar: -Anexo 2. -Aportar información sobre Facturas.
8	Asociación Histórico Cultural La Maceta de Mayo	G75875575	No se aporta: -N.º de inscripción de la entidad en el Registro Municipal de Asociaciones. -Justificantes de los pagos realizados. Se requiere subsanar: -Anexo 2. -Aportar información sobre Facturas. -Aportar copias de las facturas firmadas por Representante Legal.
9	Asociación El Farolillo	G14517361	Se requiere subsanar: -Anexo 2 -Aportar información sobre Facturas.
10	Peña Amigos de las Gitanillas	G14386239	Se requiere subsanar: Anexo 2
11	Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz	G14106868	Se requiere subsanar: -Aportar información sobre Facturas. -Justificantes de los pagos realizados.
12	Asociación Gastronómica Gloria Bendita	G44848398	-El documento justificativo del gasto no cumple con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones en su apartado 7. d) Se requiere subsanar: Anexo 2.
13	Asociación Cultural La Quadra	G14473524	No se aporta: -DNI del representante de la entidad (Presidente) Se requiere subsanar: -Acreditación de representatividad. -Justificantes de los pagos realizados. -Declaración Responsable de Justificación. -Aportar copias de las facturas firmadas por Representante Legal.
14	Peña Caballista El Bocao	G14752547	No se aporta: -Anexo 1 firmado por Representante Legal de la entidad. -Estatutos de la entidad. -Justificantes de los pagos realizados. -Declaración Responsable de Justificación de Proyecto firmada por Representante legal de la entidad.

Nº	ENTIDAD	CIF	OBSERVACIONES A SUBSANAR O PRESENTAR
15	Asociación Amigos de la UCO	G14835292	No se aporta: -Declaración Responsable de Justificación de Proyecto firmada por Representante legal de la entidad.
16	Asociación Cultural y Dep. Bomberos Profesionales de Córdoba	G56087703	No se aporta: -DNI de la persona Representante Legal de la entidad. -Estatutos de la Entidad. -Justificantes de los pagos realizados. Se requiere subsanar: -CIF definitivo (el presentado indica "en constitución"). -Factura.
17	Asociación Amigos del Salmorejo y El Perejil	G14487128	Se requiere subsanar: -Acreditación de representatividad -CIF definitivo (el presentado es provisional). -Anexo 2. -Aportar información sobre Facturas.
18	Asociación Cultural Coso de Tejares	G23894025	No se aporta: -Copia del Acta de elección del/la representante legal o de otorgamiento de poderes ante notario. -CIF de la entidad. Se requiere subsanar: -Acreditación de representatividad. -Anexo 2.
19	Hermanidad del Huerto	R1400640G	Se requiere subsanar: Anexo 2.
20	Asociación Romani Córdoba	G56086325	No se aporta: -CIF de la entidad. -Justificantes de los pagos realizados. -Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal. Se requiere subsanar: -Declaración Responsable de Justificación. -Aportar copias de las facturas firmadas por Representante Legal.
21	Hdad. Stmo. Cristo de Gracia y M.ª Sma. De los Dolores y Misericordia	G14226369	No se aporta: -Declaración Responsable de Justificación de Proyecto firmada por Representante legal de la entidad. Se requiere subsanar: -Anexo 2. -Declaración Responsable de Justificación. -Aportar copias de las facturas firmadas por Representante Legal.

Nº	ENTIDAD	CIF	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
22	Asociación El Picaero y Vuelva UD Mañana	G56015035	No se aporta: -Justificantes de los pagos realizados. -Estatutos. Se requiere subsanar: -Anexo 2. -Declaración Responsable de Justificación. -Aportar copias de las facturas firmadas por Representante Legal.
23	Asociación Pájaro Madre	G14382139	Se requiere subsanar: se presenta en formato no legible: -Anexo 1. -Anexo 2. -Declaración Responsable de Justificación de Proyecto.
24	Asociación Cultural y de Ocio y Tiempo Libre Salsaya	G56106990	No se aporta: -Justificantes de pagos realizados. Se requiere subsanar: -CIF definitivo (el presentado es provisional). -Anexo 2 -Declaración Responsable de Justificación de Proyecto. -Aportar copias de las facturas firmadas por Representante Legal.
25	Asociación Cultural La de Siempre	G14718431	No se aporta: -Estatutos. Se requiere subsanar: -Anexo 2. -Declaración Responsable de Justificación de Proyecto. -Aportar copias de las facturas firmadas por Representante Legal.
26	Hermanidad del Buen Suceso	G14288658	No se aporta: -Estatutos. -Facturas. -Justificantes de los pagos realizados. Se requiere subsanar: Anexo 2.
27	Asociación Cordobesa Al Limón	G75408005	Se requiere subsanar: Anexo 2.
28	Asoc. Cultural La Buena Música	G14915011	No se aporta: -N.º de inscripción de la entidad en el Registro Municipal de Asociaciones. -Estatutos. -CIF de la entidad. -Copia del Acta de Elección del/a solicitante como representante legal o de otorgamiento de poderes ante notario. -Facturas. -Justificantes de los pagos realizados. Se requiere subsanar: Anexo 2.

Por medio del presente anuncio se hace pública la relación de entidades cuyas solicitudes de subvención requieren la subsanación de defectos o la aportación de documentación preceptiva, de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora de la presente convocatoria.

Con el objeto de garantizar la confidencialidad y el tratamiento detallado de la información, se procederá a realizar una notificación de carácter individual a cada una de las entidades afectadas. En dicha notificación se detallarán, de manera pormenorizada, los requerimientos específicos y los motivos de subsanación que corresponden a su solicitud.

El plazo para subsanar las faltas, acompañar los documentos requeridos o presentar las alegaciones que se consideren pertinentes, será de **diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del requerimiento en el tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba**. En caso de no hacerlo dentro del plazo establecido, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se tendrá por desistido en su petición al solicitante, haciéndolo constar en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Dicha subsanación se presentará a través del Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Córdoba al que se accede desde la dirección electrónica: <https://cordoba.es/sede> o mediante su presentación en otros registros electrónicos, dado que los destinatarios tienen la condición de obligados a la relación electrónica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de presentar la subsanación en Administración distinta, el/la interesado/a, al objeto de agilizar el proceso, deberá remitir al correo electrónico del Departamento de Ferias y Festejos (feriasyfestejos@ayuncordoba.es), justificante de su envío para conocimiento y seguimiento de la documentación presentada a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

La Coordinadora de Programas del
Departamento de Ferias y Festejos
(fecha y firma electrónicas)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmPuNu8zzfGaargKM44UnXyxhZa

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 8b2c9af2c00d3e94d7db75be0a588ee87607c024

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016646_2026_uVOFm0378806055607542680183723
Órgano:	LA0016646 - Promoción – Ferias y Festejos
Fecha de captura:	01/09/2026 17:32:54
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmPuNu8zzfGaargKM44UnXyxhZa



Código QR para validación en sede